

Santiago, 27 de febrero de 2012.

REG. 334

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **Información Relevante**

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Nº 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 24 de febrero de 2012, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 14 de marzo de este año, el reparto del dividendo definitivo Nº 89, de \$ 2,8 por acción, que se propone pagar el día 10 de abril de 2012, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 2 de abril de 2012.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.


Alfonso Toro Guzmán
Gerente General